



GENERAL MARTÍN BALZA | De la negación al reconocimiento:

“El que no juzga, extradita”

El ex jefe del Estado Mayor del Ejército argentino, el único militar de su calibre que ha hecho un “mea culpa” por las violaciones a los derechos humanos, volvió a la carga en Chile poco antes de que un juez argentino mandara a detener a 45 oficiales para extraditarlos, tensionando a su país.

MAURICIO CARVALLO



GENERAL MARTÍN BALZA.— “Fue importante quedarme porque en mi esfera de acción no se cumplió nada al margen de las leyes y reglamentos militares”.



MAURICIO CARVALLO

El general (r) argentino Martín Balza entró a la historia como el único jefe del Estado Mayor del Ejército —o Comandante en Jefe, como se conoce acá— que ha pedido perdón por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en un régimen militar.

Este oficial de casi dos metros incrementó una cruzada contra el gobierno militar de 1976-83 (“para que los jóvenes no cometan el error de aquellos que se marginaron de las normas elementales”) sólo interrumpida en 2001, cuando permaneció detenido siete meses en una unidad militar por su supuesta relación con el contrabando gubernamental de armas a Ecuador y Croacia.

Pero sobreseido, definitivamente, llegó esta semana a Chile para participar en el seminario “De la negación al reconocimiento”, organizado por la Academia de Humanismo Cristiano. Guiado por el abogado de derechos humanos Héctor Salazar (PPD), hizo gala de sorpren-

dente retórica. Y como tocó cuerdas locales sensibles, tuvo que advertir que hablaba sobre su país.

A su regreso a Buenos Aires le esperaban las noticias de que un juez federal había ordenado detener a 45 ex altos oficiales con solicitudes de extradición pendientes del juez español Baltasar Garzón. Sólo la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida impediría que sean juzgados en España.

“La vida del terrorista es sagrada”

—Apenas me hice cargo del Ejército, el 91, empecé a hablar de conceptos relacionados con la (des) obediencia debida, con el no cumplimiento de órdenes ilegales o inmorales —asegura—. Estoy convencido de haber interpretado el sentir institucional. Sólo militares en retiro no lo compartieron, pero yo tampoco aprobé lo hecho por ellos durante la dictadura.

—Ellos aún lo creen traidor...

—El que me llame así que diga qué he traicionado. Juré defender la Constitución nacional, no al Ejército argentino. No puede haber mayor traición a la República que vulnerar la Constitución y muchos conspicuos miembros de la dictadura militar la violaron. ¿Es traición exigir respeto a la Constitución? ¿Exigir respeto a la vida y a la libertad del prójimo, el exigir que cuando el Ejército actúe lo haga con todo el rigor de la fuerza que emana del orden jurídico vigente y que no se aparte de las leyes, de los valores éticos y morales en los cuales fuimos formados, y de la elemental convicción de respetar la sagrada vida humana?

—Aún la vida del terrorista o del criminal es sagrada..., esa vida que no respetó la dictadura militar mediante un terrorismo de Estado. ¿Quiénes éramos las FF.AA. para decidir quié-

**“Aún la vida del terrorista o del criminal es sagrada...,
¿Quiénes éramos las FF.AA. para decidir quiénes tenían
que vivir y quiénes morir?”**

nes tenían que vivir y quiénes morir? ¿Quiénes éramos para recurrir a macabros procedimientos, como el homicidio, la desaparición forzosa de personas, la tortura, la privación ilegítima de la libertad y la reducción a la servidumbre? Grupos cerrados dentro de la FF.AA., que actuaron en la clandestinidad o en la ilegalidad, hicieron gran daño al Ejército y decenas de miles de oficiales y suboficiales que no vulneraron el honor militar tienen que soportar un manto de sospecha crónica.

—¿Se resiste a olvidar el pasado?

—Es muy fácil decir que miremos el futuro. Pero para miles de familias que tienen desaparecidos ese pasado es presente. Tenemos que contribuir a cerrar las heridas y para mí esto ocurrirá cuando disminuya el sentimiento de impunidad arraigado en gran parte de la sociedad argentina. Debe avanzarse en el marco de la verdad y de la justicia. Me preocupa el futuro pero debemos reconstruirlo desde el presente, sacando enseñanzas del pasado.

—¿Cuántos militares están procesados?

—Muy pocos y hay más de 10 mil desapare-

cidos. Pero el principal problema no es cuantitativo, sino que, con la excepción de algunos máximos responsables, están respondiendo quienes en su momento eran oficiales de las jerarquías inferiores. Muchos de aquellos que tenían poder de decisión, dominio del hecho y que no podían invocar que cumplían órdenes porque las generaban e impartían, fueron liberados por leyes y por indultos. ¿El no responder por las órdenes que uno imparte es un acto de cobardía! Uno es responsable no sólo de todo lo que ordene, sino de cómo se cumple. Deslindar la responsabilidad en los subordinados contradice las más elementales normas de la ética y del honor militar.

—Sugiere desobedecer órdenes. En Chile, si un oficial insiste deben cumplirse.

—Pero en mi país ningún militar está obligado (¡más aún, no debe cumplir!) una orden contraria a las leyes y a los usos de la guerra. Si constituye delito, quien la imparte pierde legitimidad en el mando y no se le debe obediencia. No existe la obediencia ciega.

—¿Desobedeció alguna orden ilegal?

—Nunca me las impartieron. Las habría rechazado como las rechazaron muchos y fueron sancionados, como también es cierto que algunos jóvenes actuaron bajo coacción física y síquica. Yo digo que no hubo guerra subversiva porque durante aquellos años se prohibió expresamente en el Ejército el empleo de tal palabra. Se prefirió la expresión "lucha contra la banda de delinquentes terroristas" porque la guerra tiene una Convención de Ginebra que protege a los prisioneros. La guerra se negó siempre hasta que, en 1985, durante el juzgamiento a la Junta de Comandantes en Jefe, éstos hablaron de ella para mejorar sus procesos.

"¡No hubo dos lados!"

—¿Qué buscó con su "mea culpa"?

—Expresar un reconocimiento del pasado, sin los eufemismos de que cumplimos órdenes, que se cometieron errores de los dos lados... ¿Qué dos lados?, ¡no hubo dos lados! El terrorista es un marginal, mientras que el Estado es el responsable de la seguridad, de la vida y libertad de los habitantes. Las FF.AA. tienen el monopolio legal de la fuerza para emplearla en los intereses de la nación, la soberanía, la vida y la libertad de nuestros compatriotas. Pero la empleó contra el pueblo.

—Paradoja de paradojas, "en defensa de la civilización occidental y cristiana" se cometieron atrocidades y crímenes que violaron ambas. 25 años después se sigue insistiendo en que se actuó bien. Quienes fueron beneficiados con el indulto no reconocen que es un perdón de cumplimiento de la condena, pero que no borra el delito. Debieron expresar un reconocimiento y un arrepentimiento y no lo hicieron. Muchos se están yendo de este mundo sin haber dado esta respuesta a la sociedad.

— Está en deuda: el 95 prometió todos los esfuerzos para encontrar a los desaparecidos.:

— (Busca una copia). Dije que "si existiera en el Ejército alguien que dispusiera de listas, o a través de su memoria, la capacidad de reconstruir el pasado, les aseguro públicamente la reserva correspondiente y la difusión de las mismas, bajo mi exclusiva responsabilidad". No tuve facultades legales para apelar a la obediencia de mis subordinados: las leyes de Punto Final, de Obediencia Debida y de indultos cerraron los procesos. Por eso apelé a las conciencias. Pero ninguno se presentó. Quizás, subconscientemente, me autojustifico, pero soy sincero: estoy tranquilo con mi conciencia. Hice lo que estuvo a mi alcance para averiguar. La prueba está en lo que dije y sigo diciendo a pesar de las amenazas.

—¿Y por qué no acudió a los documentos?

—Porque en noviembre de 1983, el entonces Comandante en Jefe del Ejército argentino, general Cristino Nicolaidis, ordenó incinerar lo relacionado con la lucha contra la subversión para destruir todo antecedente. Y esto lo dije durante la responsabilidad del cargo. Me fui del Ejército con una deuda que no sé si otros podrán saldar: la respuesta a madres como aquella que me paró en la calle, me dio un beso y me dijo que lo único que quería era saber dónde estaba su hijo para ponerle una flor. No creo que aparezca esa información escrita, pero está en la conciencia de los responsables.

—Sin embargo, dijo que quiso creer que los desaparecidos estaban vivos en otro lado...

—Me refería a que entre los años 76 y 77 viví en Perú. Los diarios argentinos informaban muy poco y lo que llegaba decía que no estaban desaparecidos. Me costó creer lo que hoy califico como siniestro sistema de represión ilegal. Las Malvinas fue una guerra entre caballos, pero esta "lucha" fue atroz. Respondió a la concepción del "enemigo interno", de la doctrina de la seguridad nacional. ¿Sabe por qué me río de las guerras ideológicas? Porque las balas no perforan las ideologías. •



SU NUEVO LIBRO

Chile y las Malvinas

—El general Pinochet dijo que usted no conocía el ruido de las balas...

—Lo sé, pero no haré ningún comentario. Ahora, si usted me pregunta si he estado bajo las balas, le respondo que sí, en la guerra de las Malvinas. Y de distinto calibre. Sí quiero consignar el profundo respeto profesional que siento por el Ejército chileno.

—En su libro "Dejo constancia" se refirió a que los militares chilenos ayudarían a los ingleses. ¿Cayeron argentinos por esa ayuda?

—En ese primer libro sólo dejé constancia de lo que los británicos decían. Un capítulo de mi nuevo libro "Malvinas, gesta e incompetencia" profundizó la ayuda que distintos países prestaron al Reino Unido. Me guié por fuentes fundamentalmente británicas, norteamericanas y chilenas, pero más que esto no le digo porque el libro está en la editorial...

—¿Pero hubo bajas por la ayuda chilena?

—Eso es lo que detallo en el libro. •

EL RECONOCIMIENTO

Orden a militares

El 25 de abril de 1995, sin contarle siquiera al Presidente Menem ("era una responsabilidad mía ante el pueblo argentino"), el general Balza leyó un documento de cuatro carillas y media en la TV. Dijo:

El Ejército no supo cómo enfrentar desde la ley plena al terrorismo demencial. Este error llevó a privilegiar la individualización del adversario, su ubicación por encima de la dignidad, mediante la obtención, en algunos casos, de esa información por métodos ilegítimos, llegando incluso a la supresión de la vida, confundiendo el camino que lleva a todo fin justo, y que pasa por el empleo de medios justos.

Quienes en este trance doloroso perdieron a los suyos (...) necesitarán generaciones para aliviar la pérdida, para encontrarle sentido a la reconciliación sincera. Para ellos no son estas palabras, porque no tengo palabras.

Sólo puedo ofrecerles respeto, silencio ante el dolor y el compromiso de todo mi esfuerzo para un futuro que no repita el pasado. Para quienes tuvimos la suerte de no perder lo más querido en la lucha entre argentinos (pido) responsabilidad y respeto. **Apelando a los viejos** reglamentos militares, ordeno, una vez más al Ejército argentino: nadie está obligado a cumplir una orden inmoral o que se aparte de las leyes y reglamentos militares. Quien lo hiciera, incurre en una conducta viciosa, digna de la sanción que su gravedad requiera.

En estas horas cruciales para nuestra sociedad, quiero decirles que como jefe del Ejército (...) asumo nuestra parte de la responsabilidad de los errores de esta lucha entre argentinos que hoy nos vuelve a conmover (...) Asumo toda la responsabilidad del presente y toda la responsabilidad institucional del pasado. •

EXTRADICIONES

Derecho irrenunciable

—Si no se anularan las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida habrá extradiciones: ya Kirchner derogó el decreto que las impedía...

—Adhiero al irrenunciable principio de la territorialidad de la ley penal. Pero el que no juzga, extradita. Si se renunciara a juzgar a cualquier argentino o extranjero que cometa delitos aquí, entonces otros países obtienen ese derecho. Sería triste, pero ningún imputado debe dejar de responder a la Justicia. Eso será muy positivo para todos.

—¿Es partidario de derogar ambas leyes?

—No voy a opinar... Pero creo que sin esas leyes los máximos responsables hubiesen respondido ante la Justicia y el honor del Ejército argentino hubiese sido por siempre liberado de la sospecha.

—¿Aprueba el descabezamiento de la cúpula del Ejército hecha por el Presidente Kirchner?

—No creo en eso del descabezamiento. Cuando entregué el mando el 99, éramos 33 generales en actividad, y pasamos 12 a retiro. Cuando asumió el Presidente Kirchner había 143 generales! en actividad y con la salida de 18 quedamos casi igual.

—Parece que usted asesora a Kirchner...

—No, en absoluto, aunque coincidimos cuando dice que hay que separar la paja del trigo, que quienes cometieron crímenes deben responder ante la Justicia, que nadie debe ampararse en el prestigio de las instituciones y que quienes dieron órdenes deben hacerse responsables de las mismas. •

IDENTIDAD

Martín Balza Duhau. 69 años, casado, cuatro hijos.

Estudios: Ingreso a Escuela Militar (1952). Egreso como subteniente de artillería (1955). Oficial del Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de Argentina y del Perú.

Medallas: "Al servicio de la paz" de la ONU. "Congreso de la Nación" y "Al mérito militar", tras la guerra de Las Malvinas. "Soberana orden militar de Malta".

Trayectoria: Profesor del Colegio Militar, de la Escuela de Artillería y de la Escuela Superior de Guerra. Subdirector del Colegio Militar. Inspector de Artillería. Comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña. Director de Institutos Militares. Subjefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA. Subjefe del Estado Mayor del Ejército. Jefe del Estado Mayor del Ejército (1991-1999). •